

# Hace diez años

09/07/2021

De acuerdo a fuentes policiales, un cabo de la fuerza violaba la prohibición de acercamiento que tenía respecto a una mujer de 39 años, domiciliada en ruta 143 de El Tropezón. La mujer advertía la presencia del sujeto de 49 años que se dirigía a una habitación y extraía su arma reglamentaria y la apuntaba amenazándola para que no lo denunciara. Al día siguiente la mujer concurría a la dependencia policial a exponer lo ocurrido e intervenía en la causa el Segundo Juzgado secuestrándole al sujeto una pistola 9 milímetros, tres cartuchos y 31 municiones.

Personal de la Unidad Investigativa seguía desde hacía días la pista de un vehículo que tendría algún tipo de adulteración y se sospechaba que podría ser robado. Uniendo hilos por diversas informaciones, se pudo establecer que el rodado estaba oculto en una vivienda particular ubicada en la zona norte de nuestra ciudad.